

**CONTACTOS**

**Matthew Walter**  
Associate Director-Credit Analyst  
+52 (55) 1253-5736 tel  
[Matthew.Walter@moodys.com](mailto:Matthew.Walter@moodys.com)

**Miguel Sánchez Medina**  
Associate Credit Analyst  
+52 (55) 1555-5390 tel  
[Miguel.Sanchez1@moodys.com](mailto:Miguel.Sanchez1@moodys.com)

**Vicente Gómez Facio**  
Ratings Manager  
+52 (55) 1555-5304 tel  
[Vicente.Gomez@moodys.com](mailto:Vicente.Gomez@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

México  
+52.55.1253.5700

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Moody's Local México afirma la calificación de emisor de A-.mx del Estado de Baja California con perspectiva estable y afirma sus calificaciones de deuda**

**ACCIÓN DE CALIFICACIÓN**

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

8 de junio de 2026

Moody's Local MX S.A. de C.V. ("Moody's Local México") afirmó hoy la calificación de emisor en moneda local a largo plazo de A-.mx con perspectiva estable al Estado de Baja California. Adicionalmente, afirmó las calificaciones de deuda en moneda local a largo plazo.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	A-.mx	Estable	A-.mx	Estable
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banorte MXN 500 millones	AA-.mx		AA-.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - COFIDAN MXN 2,000 millones	AA-.mx		AA-.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - COFIDAN MXN 1,000 millones	AA-.mx		AA-.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANAMEX MXN 755 millones	AAA.mx		AAA.mx	

Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo – BANAMEX MXN 1,645 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - HSBC MXN 600 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANOBRAS MXN 4,000 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANORTE MXN 3,000 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANOBRAS MXN 2,450 millones	AAA.mx		AAA.mx	

**Fundamentos de la calificación**

Fundamento de la calificación de emisor

La calificación de emisor de largo plazo en moneda local de A-.mx con perspectiva estable del Estado de Baja California refleja su sólida y diversificada economía que respalda un alto nivel de ingresos propios, balances operativos y financieros equilibrados, así como un moderado nivel de endeudamiento, equivalente al 40.3% de los ingresos operativos en 2025. Asimismo, refleja una débil posición de liquidez con fuerte dependencia en el financiamiento de corto plazo y un alto nivel de pasivos no fondeados por pensiones.

La economía de Baja California se caracteriza por un alto nivel de diversificación y un PIB per cápita equivalente al 128.8% del promedio nacional. A pesar de su elevada exposición al comercio con Estados Unidos y de la incertidumbre asociada a la relación bilateral en materia comercial, el estado continúa atrayendo inversión; en 2025 captó USD 1,892 millones en Inversión Extranjera Directa. Adicionalmente, Baja California registró una baja tasa de desempleo de 2.7% en 2025. La fortaleza de la actividad económica y el esfuerzo recaudatorio respaldan su elevado nivel de ingresos propios, que representaron 29.7% de los ingresos operativos. Esta sólida capacidad recaudatoria constituye una de sus principales fortalezas crediticias, ya que amplía su margen de flexibilidad fiscal.

En 2025 Baja California registró un superávit equivalente al 1.3% de sus ingresos operativos, observándose una recuperación respecto al resultado operativo balanceado reportado en 2024. Moody's Local México

proyecta que en 2026-2027 los balances operativos seguirán siendo positivos pero acotados, con un promedio equivalente al 1% de los ingresos operativos del periodo. No obstante, en caso de que el estado registre balances operativos significativamente más débiles que las proyecciones de Moody's Local México, la calificación de emisor podría enfrentar presiones negativas. En cuanto al balance financiero, el estado registró un déficit modesto equivalente al 0.3% de los ingresos totales en 2025, y Moody's Local México estima que seguirá manteniendo resultados equilibrados en 2026 y 2027.

Baja California reportó una muy débil posición de liquidez al cierre de 2025, con un indicador de efectivo a pasivo circulante de 0.1 veces (x). La liquidez está por debajo del promedio de 0.3x reportado por el estado entre 2021 y 2024 y también fue inferior al promedio de 0.3x reportado por sus pares calificados en A-.mx. La limitada posición de liquidez del estado es uno de sus principales retos crediticios y contribuye en su dependencia en créditos de corto plazo.

El estado mantiene un nivel moderado de endeudamiento total, con una razón de deuda neta equivalente al 40.3% de los ingresos operativos en 2025. Sin embargo, la deuda de corto plazo fue equivalente a un alto 17% de la deuda directa. Moody's Local México proyecta que el nivel de apalancamiento seguirá una gradual tendencia a la baja, registrando un indicador de deuda directa e indirecta neta de 35.6% al cierre de 2027. Aunque el endeudamiento del estado es manejable, también enfrenta pasivos no fondeados por pensiones. En 2025 las aportaciones extraordinarias para cubrir el déficit de pensiones fueron equivalente a 9% de los ingresos operativos, restando flexibilidad financiera.

#### Fundamento de la perspectiva estable

La perspectiva de la calificación de emisor es estable y refleja las expectativas de Moody's Local México que Baja California seguirá registrando balances operativos positivos, balances financieros equilibrados y un nivel de endeudamiento total moderado. Asimismo, la perspectiva estable incorpora las expectativas de que la posición de liquidez del estado observará una mejoría en los próximos 12-18 meses, con una gradual disminución en el uso de financiamiento de corto plazo.

#### Fundamentos de las calificaciones de deuda

##### Créditos respaldados por participaciones federales (Fondo General de Participaciones)

Las calificaciones de deuda de AAA.mx para los seis créditos respaldados por participaciones federales reflejan la calidad crediticia subyacente del Estado de Baja California (A-.mx, estable), soportada por las mejoras crediticias establecidas en los contratos. Los seis créditos respaldados por participaciones federales son pagaderos mediante un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander F/2002326) al cual el estado ha afectado los flujos del FGP.

Las calificaciones también reflejan las principales mejoras crediticias establecidas en los contratos, incluyendo:

1. La validez legal de la estructura del fideicomiso, la cual autoriza que el fideicomiso sea utilizado como mecanismo para el servicio de la deuda.
2. Fuerte estructura del fideicomiso con base en instrucciones irrevocables a la Tesorería de la Federación para que transfiera los derechos y flujos de los ingresos por el FGP.

3. Flujos de efectivo estimados que generan altos índices de cobertura del servicio de la deuda. En este grupo de estos seis créditos, la cobertura mínima del servicio de la deuda proyectada en un escenario base es de 5.5 veces (x) y 4.6x en un escenario de estrés.
4. Un sólido nivel revolvente de reservas, equivalente a tres meses del servicio de la deuda para los seis créditos.

Créditos respaldados por el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP)

Las calificaciones de deuda de AA-.mx para los tres créditos respaldados por el ISRTP reflejan la calidad crediticia subyacente del Estado de Baja California (A-.mx, estable), soportada por las mejoras crediticias establecidas en los contratos. Los tres créditos respaldados por el ISRTP son pagaderos mediante un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio 851-02997) al cual el estado ha afectado los flujos y derechos del ISRTP.

Las calificaciones también reflejan las principales mejoras crediticias establecidas en los contratos, incluyendo:

1. La validez legal de la estructura del fideicomiso, la cual autoriza que el fideicomiso sea utilizado como mecanismo para el servicio de la deuda.
2. Estructura del fideicomiso con base en instrucciones irrevocables a las instituciones financieras en las que se encuentran las cuentas recaudadoras del ISRTP.
3. Flujos de efectivo estimados que generan adecuados índices de cobertura del servicio de la deuda. En este grupo de tres créditos, la cobertura mínima del servicio de la deuda proyectada en un escenario base es de 3.4x y en un escenario de estrés es de 2.4x.
4. Un nivel revolvente de reservas, equivalente a un mes del servicio de la deuda para los tres créditos.

#### **Factores que pueden generar una mejora de la calificación**

Para la calificación de emisor, una mejora sostenible en la liquidez derivada de superávits operativos y financieros superiores a las proyecciones de Moody's Local México, que reduzca la dependencia de créditos bancarios de corto plazo, podría generar presión positiva. Asimismo, reformas que disminuyan las aportaciones extraordinarias para cubrir el pasivo no fondeado por pensiones también podrían favorecer una mejora en la calificación.

En cuanto a las calificaciones de deuda, los seis créditos respaldados por participaciones federales no presentan potencial de alza, ya que se ubican en el nivel más alto de la escala de Moody's Local México. Para los créditos respaldados por ISRTP, una mejora en la calificación del Estado de Baja California podría traducirse en presión positiva sobre dichas calificaciones, dada su relación con la calidad crediticia del emisor.

#### **Factores que pueden generar un deterioro de la calificación**

El registro de déficits financieros superiores a lo esperado que deterioren aún más la liquidez y aumenten el uso de deuda de corto plazo podrían generar presión negativa en la calificación de emisor.

De igual forma, una baja en la calificación del Estado de Baja California podría ejercer presión negativa sobre las calificaciones de los créditos respaldados. Estas también podrían deteriorarse si los niveles de cobertura del servicio de la deuda caen significativamente por debajo de las expectativas de Moody's Local México. En el caso de los tres créditos respaldados por IS RTP, una menor transparencia sobre los flujos afectados también podría generar presión a la baja.

### Otras divulgaciones

La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados – 26-01-2024 , favor de entrar a la página

<https://moodyslocal.com.mx/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/> para obtener una copia.

### Divulgaciones regulatorias

La fecha de la última calificación es 24 de noviembre de 2025.

El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar la calificación de Gobierno del Estado de Baja California es del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026 (Fuente: estados financieros del Gobierno del Estado de Baja California).

En cumplimiento con los requerimientos regulatorios, Moody's Local México fue informada por Gobierno del Estado de Baja California que, durante el periodo de dos meses previo a la fecha del presente, ninguna otra institución calificadora de valores asignó una calificación a los valores a los que se refiere este comunicado de prensa.

Para obtener más información sobre la forma en que se determinan las calificaciones de Moody's Local México consulte la sección de escalas de calificaciones de Moody's Local México y la metodología utilizada, la cual está disponible en: <https://www.moodyslocal.com/country/mx>.

Las fuentes de información utilizadas para esta calificación son las siguientes: partes involucradas en la calificación, información pública e información confidencial propiedad de Moody's Local México.

Para obtener más información sobre el alcance de la información provista por el cliente consulte la sección de requerimiento regulatorios en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>.

Los supuestos utilizados y demás elementos que son considerados para el otorgamiento de la calificación se encuentran establecidos en la metodología utilizada.

Las calificaciones fueron reveladas a la entidad calificada antes de su publicación.

Para consultar la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, así como los procedimientos para dar seguimiento a la calificación otorgada, la periodicidad de las revisiones, así como los criterios para el retiro o suspensión de la calificación, favor de entrar a la sección de requerimientos regulatorios en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>.

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/clase de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's Local México. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de

soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Esta calificación crediticia puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's Local México sea responsable en consecuencia.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Moody's Local México considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.

Moody's Local México adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's Local México considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's Local México no es una firma de auditoría y no verifica, certifica o valida de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.

Favor de entrar a Escalas de Calificaciones de Moody's Local México en <https://www.moodylocal.com/country/mx> para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.

Favor de ir a la sección de calificaciones en la página en <https://www.moodylocal.com/country/mx> para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's Local México fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's Local México proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal <https://www.moodylocal.com/country/mx>.

Las calificaciones emitidas por Moody's Local México son opiniones de la calidad crediticia de valores y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody.com](http://ir.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter and Governance Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.